



REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



Cámara de Representantes
Secretaría

XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 594 de 2021

S/C

Comisión Especial de seguridad
y convivencia

VICEPRESIDENTE
Elección

ASUNTOS A ESTUDIO

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 2 de setiembre de 2021

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Sebastián Andújar.

Miembros: Señores Representantes Elsa Capillera, Felipe Carballo Da Costa, Germán Cardoso, Claudia Hugo, Margarita Libschitz, Nicolás Mesa Waller, Alicia Porrini, Iván Posada Pagliotti, Juan Martín Rodríguez, Álvaro Rodríguez Hunter y Gustavo Zubía.

Secretario: Señor Pablo Poli

Prosecretaria: Señora Sandra Pelayo

=====

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Luego de un impasse por el tratamiento de la rendición de cuentas se vuelve a reunir la Comisión Especial de Seguridad y Convivencia.

Tenemos asuntos pendientes que los podemos repasar y, quizás, quitar alguno de carpeta.

El primer asunto a considerar es la elección del vicepresidente de la Comisión.

SEÑORA REPRESENTANTE LIBSCHITZ SUÁREZ (Margarita).- La bancada del Frente Amplio va a proponer al señor diputado Felipe Carballo para ocupar la Vicepresidencia de esta Comisión. Nos tardamos un poquito en tomar la decisión, pero en realidad la Comisión ha sesionado poco este año. Consideramos que es el mejor en este momento para ocupar ese espacio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

—once en doce: AFIRMATIVA.

Otro tema pendiente que tenemos es la comparecencia del señor ministro del Interior a la Comisión.

SEÑOR REPRESENTANTE RODRÍGUEZ (Juan Martín).- En la jornada de ayer la Cámara resolvió interpelar al ministro del Interior por los hechos que fueron incluidos en la moción.

Por lo tanto, atento a que previo a la votación de dicha moción habíamos informado primero al coordinador, pero luego a toda la bancada del Frente Amplio y a la Cámara en su conjunto de la disponibilidad del ministro Heber a concurrir el próximo jueves a esta Comisión a efectos de dar las explicaciones de los diferentes puntos que se incluían en la moción, y en virtud de que esos no fueron considerados, vamos a plantear a la Comisión que hasta tanto no se celebre la interpelación quede en suspenso la comparecencia del ministro por los temas que inicialmente, hace ya tiempo atrás, fueron planteados.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si estamos de acuerdo, lo manejamos de esa manera.

También, tenemos pendiente un tema planteado por el señor diputado Zubía, con respecto a los liberados que se encuentran en situación de calle. Había quedado pendiente si íbamos a mantener alguna reunión con la Comisión de Población y Desarrollo para empezar a tratar estos temas.

Si ningún diputado quiere decir algo al respecto, la Secretaría puede empezar a hacer las gestiones sobre este asunto.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Básicamente, creo que le interesaba al Ministerio del Interior comparecer conjuntamente con las personas que están involucradas en este programa por un tema jerárquico y también al ministro del Mides, el doctor Lema; es decir, la invitación al Mides en forma orgánica y al doctor Lema. Ante la no comparecencia del ministro Heber por las razones aducidas y muy respetables, de repente, podemos citar a esa gente con el ministro Lema, para mantener la estructura piramidal del Ministerio, porque es Mides trabajando en Comcar. Sigo insistiendo con esa

invitación porque sería muy interesante para nosotros escuchar lo que están haciendo ya que es en el área pública que se están manejando, con recursos propios del Estado.

SEÑOR REPRESENTANTE RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Quiero hacer una aclaración para que no quede el error en la versión taquigráfica.

Las razones esgrimidas de la no comparecencia a la Comisión no son del ministro Heber. Los que entendemos que no tiene que venir el ministro Heber a la Comisión somos nosotros hasta que no se dé la instancia de la interpelación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es de recibo la aclaración.

SEÑOR REPRESENTANTE POSADA PAGLIOTTI (Iván).- Según el planteo que hacía el señor diputado Zubía estaríamos convocando al ministro de Desarrollo Social a esta Comisión Especial de Seguridad y Convivencia, sin perjuicio de que se puede informar a los integrantes de la Comisión de Población y Desarrollo por si quieren participar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, la Secretaría va a convocar al Ministro Lema y a los encargados del tema penitenciario dentro del Ministerio del Interior.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑORA REPRESENTANTE LIBSCHITZ SUÁREZ (Margarita).- Capaz que está un poco entreverado. Entiendo que teniendo en cuenta de que va a haber una interpelación es lógico replantear la fecha de la comparecencia del ministro del Interior a la Comisión; es más que entendible, pero en realidad se lo cita por temas distintos. Entonces, que el aplazamiento de esa convocatoria no sea por los temas, porque uno de los que planteó el diputado Zubía era ver qué pasaba con los liberados que estaban en situación de calle; lo planteó en la última sesión de esta Comisión. Capaz que se puede pensar en alguna alternativa para no seguir extendiendo, porque la reunión de la Comisión que viene sería dentro de un mes, en octubre.

En cuanto al planteo que hizo el señor diputado Zubía, entiendo que se podría convocar a la Dirección Nacional de Apoyo al Liberado o a la Dirección de Convivencia y Seguridad Ciudadana, para tratar ese tema específico que había planteado en la Comisión anterior, pero no postergar sin más esa comparecencia, porque de lo contrario no tendríamos las respuestas del Ministerio, que es rector en esto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a ver si podemos aclarar.

Son dos temas distintos: una cosa es lo que pidió el señor diputado Ope Pasquet, que es la comparecencia del ministro recién asumido para que viniera a contar sus políticas de seguridad, y otra es lo que planteó el señor diputado Zubía, que no estaba incluido el Ministro del Interior. El señor diputado Zubía, si mal no recuerdo, planteó primero la duda de si correspondía tratar acá o no -que fue lo que se discutió- la problemática de los liberados en situación de calle y cómo se está trabajando al respecto. Me parece que son dos cosas distintas. Sí se puede aprovechar cuando venga el ministro para preguntarle de todo; pero hacerlo venir dos veces por dos temas distintos en poco tiempo, me parece que no tiene sentido.

Entonces, podemos hacer la convocatoria como se está planteando ahora del Mides, con el programa que está trabajando en el Comcar, y también notificar de esto a la Dirección de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, por si se quiere hacer

presente; posteriormente, convocar al ministro a la Comisión para que venga a hablar sobre las políticas de seguridad.

SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).- Solo quiero hacer una aclaración en base a la propuesta inicial del señor diputado Rodríguez.

Su preocupación, precisamente, se basa en que la Cámara ha resuelto que se lleve a cabo una interpelación al ministro del Interior, para la que todavía no tenemos fecha. Por lo tanto, es entendible el planteo que hace el diputado Rodríguez.

De todos modos, independientemente de que se vaya a llevar a cabo una interpelación, que será sobre temas específicos, creo que es de interés de la Comisión conocer los lineamientos que tiene el nuevo ministro del Interior. Además, seguramente en el transcurso de estos días surjan algunas otras preocupaciones, inclusive, sobre el planteo realizado por el señor diputado Zubía.

Por lo tanto, creo entender que el espíritu es mantener la convocatoria al ministro del Interior, pasada la interpelación. Entonces, si pudiéramos dejar eso resuelto, estaría de acuerdo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Está claro que estamos todos de acuerdo que así sea.

(Interrupción de la señora representante Margarita Libschitz)

—No se preocupe diputada.

Otro tema que estaba pendiente era el de la comparecencia del señor ministro de Turismo, pero hemos conversado con las distintas bancadas para dejarla sin efecto, ya que el ex ministro de Turismo comparte con nosotros la Comisión.

Esos eran los temas pendientes.

Por otro lado, el diputado Mesa me comunicó que el Frente Amplio quiere hacer una propuesta.

SEÑOR REPRESENTANTE MESA (Nicolás).- Básicamente, nosotros queríamos plantear la posibilidad de que esta Comisión realizara una visita a las instalaciones del ex Comcar, en el marco de la fuga que se llevó a cabo, que fue uno de los factores que desencadenó la interpelación. Nos gustaría visitar las instalaciones para corroborar, in situ, la versión del Ministerio.

SEÑOR REPRESENTANTE POSADA PAGLIOTTI (Iván). - En la órbita de la Asamblea General funciona la Comisión Especial de Seguimiento de la Situación Carcelaria de la Asamblea General, que está integrada por la mayoría de los partidos políticos, aunque nosotros no la integramos. Por lo tanto, me parece que un tema de esta naturaleza, que tiene que ver con la situación carcelaria, en cualquier caso, debería ser planteado en esa Comisión y no en esta, que no tiene ninguna competencia, más allá de que sobre este tema en particular ya hay planteada una interpelación.

Por tanto, si lo que se quiere es realizar una visita al establecimiento carcelario, lo que corresponde es que el tema se plantee en esa Comisión Especial de la Asamblea General.

Respecto al otro tema ya está planteada la interpelación, y se determinará la fecha oportunamente.

SEÑOR REPRESENTANTE RODRÍGUEZ (Juan Martín).- El diputado Posada se me adelantó.

Está claro que hay un tema que está vinculado a un acto legislativo que se va a desarrollar en las próximas semanas, que es la interpelación, en la que, naturalmente, las autoridades del Ministerio expondrán sus argumentos en relación a los diferentes hechos que son objeto de la interpelación.

Había un ofrecimiento para que el ministro concurriera la semana próxima a la Comisión, pero esa posibilidad fue descartada. Por lo tanto, entendemos que hasta tanto el ministro no concorra, en esta Comisión, y sobre este tema, no hay nada más que conversar.

SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).- Simplemente quiero reafirmar la propuesta que hizo el diputado Mesa en representación de nuestra bancada.

Nosotros sabemos cuáles son nuestras responsabilidades como legisladores nacionales y cuáles son los ámbitos de funcionamiento del Parlamento. En ese sentido, sabemos que existe una Comisión Especial de Seguimiento de la Situación Carcelaria pero, independientemente de eso, entendemos que sería muy bueno para esta Comisión, y para estos legisladores en particular, conocer la realidad y lo que está sucediendo específicamente en ese lugar, y poder intercambiar con las autoridades en ese ámbito. Esa es la razón por la que el Frente Amplio trae esta propuesta a la Comisión. Por lo tanto, en lo posible, pedimos que se pongan en consideración las opiniones de cada uno de los partidos que están representados aquí.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- El tema carcelario debe llevar unos doscientos años de problemas en el país. Además -lo he manifestado en Cámara, creo que hay responsabilidades de todos los partidos que han pasado por el gobierno con respecto al tema carcelario.

Me parece importantísimo el tema, y creo -con esto, como sucedió ayer en Cámara, no quiero hacer ninguna alusión personal; además, va a ser tan genérica que dejará de ser personal- que tenemos una visión muy sesgada, y a veces muy hipócrita -me incluyo-, sobre la situación carcelaria.

El tema drogas en los establecimientos carcelarios ameritaría un sinceramiento, y creo que a todos nos puede dejar helados al momento de abordarlo; es un tema muy profundo.

Yo no estoy para nada en desacuerdo con que, en el contexto general, la Comisión Especial de Seguridad y Convivencia, obviamente, puede involucrarlo, pero nuestra presencia en el instituto carcelario ahora, y por una fuga en particular, sería como si el ministro de Salud Pública se hiciera presente en algún lugar por un caso de covid. Estamos hablando de un caso más entre los cientos de casos de vulneración de los derechos humanos que se han dado en forma inveterada en los establecimientos carcelarios y que es parte de las estructuras. La infraestructura determina la superestructura; así que es un tema profundísimo.

Sin duda, a mí me interesaría sobre manera poder aportar, pero no en este momento porque hay una coyuntura política muy especial; entonces, cualquier desplazamiento de esta Comisión va a tener repercusiones de tipo político, y me parece que no es el momento oportuno para hacerlo.

Por supuesto, estoy ciento por ciento de acuerdo con abordar el tema; ojalá pudiéramos sincerarnos para hablar del tema en profundidad, porque es dramático. Dicen que los países se conocen por sus zonas frágiles, y creo que esta es la zona más frágil que tiene Uruguay desde hace doscientos años, y en el mundo también es una de las zonas más frágiles; los discursos a veces son muy fáciles de emitir, pero las realidades son muy diferentes.

Yo he visitado el establecimiento carcelario del Comcar decenas de veces y, realmente, es interesantísimo ver los dramas que allí adentro se viven, pero creo que no debemos ir en este momento político, porque me parece que estaríamos mezclando una coordenada muy política con una coordenada de tipo estructural y humana que creo que habría que respetar, y abordar en su momento, citando a las personas que están involucradas en el tema.

SEÑORA REPRESENTANTE CAPILLERA (Elsa).- Estoy totalmente de acuerdo con lo que dijo el diputado Zubía. Creo que hubo momentos más importantes para ir y conocer esa realidad; sin duda, este no es el momento. Sin ninguna duda, podemos hacerlo después, si todos están de acuerdo, pero este no es el momento.

SEÑORA REPRESENTANTE PORRINI (Alicia).- Entiendo los argumentos expuestos por el diputado Zubía; me parecen razonables, teniendo en cuenta la importancia y la situación estructural del problema carcelario, como así también el problema de la violencia que lleva a la actual situación carcelaria.

Asimismo, estoy totalmente de acuerdo con lo manifestado sobre la problemática de las drogas, pero creí entender, claramente, que esto estaba ligado a un efecto concreto que, como bien se dijo, es político, y tiene que ver con la fuga de una persona privada de libertad sobre la que se dieron distintas explicaciones en la prensa y también por parte de los involucrados. Por lo tanto, más allá del contexto, me parece que este es un tema que tiene una importancia concreta.

Por lo tanto, considero que la razón que se esgrime para visitar el establecimiento tiene que ver con algo concreto, más allá de lo estructural, y lo quería dejar planteado. Respeto que otros tengan la visión de que es alternativo, pero me parece que en este caso no es alternativo en el sentido de que confluye sobre una situación estructural una situación política, que no es precisamente un caso habitual; no es un caso de una enfermedad que uno espera que suceda.

Simplemente, quería dejar aclarado eso porque me parece coincidir, pero discrepo con el resultado del razonamiento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si me permiten, voy a hacer mis apreciaciones personales sobre el tema.

Creo que todas las comisiones en este Parlamento tienen sus propias competencias, y es muy importante conocer las que les corresponden a cada uno.

Estoy de acuerdo con lo que plantea el señor diputado Posada. Creo que la Comisión Especial de Seguimiento de la Situación Carcelaria es, quizás, la más específica con respecto a esta temática. Más allá de que esto se pueda considerar o no un tema de seguridad, me parece que, desde lo personal, actuar en consecuencia también marca una conducta de que siempre hay que hacerlo de la misma manera. Si esta Comisión mañana visita por la fuga de un recluso una cárcel, tendría que visitar todas las cárceles del país cada vez que se fuga un recluso. Creo que no simplemente hay que hacerlo por

un hecho especial o particular, o porque tenga nombre y apellido, o porque la prensa haya mostrado alguna discrepancia desde el punto de vista gubernamental. Es una opinión particular como diputado. Me parece que respetando las competencias de todas las comisiones, se le puede trasladar, desde el punto de vista político y desde las bancadas que corresponden, a la Comisión Especial de Seguimiento de la Situación Carcelaria, la problemática que corresponde, o la problemática que ha generado esto, y sería uno de los mejores caminos. De todas formas, tenemos que poner a consideración el tema y lo que decida la mayoría es a lo que tenemos que someternos.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si la Comisión va a visitar las instalaciones del Comcar.

(Se vota)

—Cinco en doce: NEGATIVA.

Estos son los temas que tenemos. Repasando antes de levantar la sesión, señalamos que la Secretaría va a trabajar en la propuesta del señor diputado Zubía, y posteriormente de la interpelación, en la venida del ministro Heber a la Comisión para hablar de las políticas de seguridad.

Se levanta la reunión.

≠